EXPTE. D- 3501 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo a fin de que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar por este mismo medio y a la mayor brevedad, acerca de los servicios de policía adicional (POLAD) del personal de la policía de la provincia de Buenos Aires, durante el año 2022, en particular:

1) La cantidad total de efectivos que realizaron POLAD desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive, discriminados por mes.
2) Indique si existe demora en el pago y efectivo deposito en las cuentas del personal policial que realiza POLAD.
3) Indique el motivo por el cual existe dilación en el pago de los servicios al personal policial por POLAD.
4) Cantidad de efectivos con demora en el pago y efectivo depósito en sus cuentas del servicio POLAD al 31 de julio de 2022, según los siguientes períodos de tiempo :
    a. Demora menor de 60 días;
    b. Demora entre 61 y 90 días;
    c. Demora entre 91 y 120 días;
    d. Demora entre 121 y 150 días;
    e. Demora entre 151 y 180 días;
    f. Mayor a 181 días.
5) Informe cuáles son las medidas que adoptará para solucionar y reducir los tiempos para que se deposite el dinero en las cuentas del personal policial por los servicios POLAD prestados.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



6) Indique cualquier otro dato complementario y/o de interés que considere relevante.

Matías F. Ranzini
Diputado

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener información objetiva y oficial por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la situación de pago de los servicios POLAD prestados por el personal policial de la Provincia de Buenos Aires.

Existe un profundo malestar entre el personal policial por la demora en el depósito en sus cuentas, fruto de su tiempo y esfuerzo para lograr tener un plus en sus sueldos. En muchos de los casos relevados, se adeudan los pagos de 60, 90, 120 y hasta 180 días.

Éstos servicios de POLAD son contratados por particulares, empresas, comercios y organismos públicos para cumplir tareas de seguridad, siendo cubiertas por el personal policial en horas de franco y no cuando se encuentra de servicio.

Es sabido que los que contratan el servicio, mantienen al día el pago de los servicios en las cuentas del Ministerio de Seguridad, motivo por el cual no entendemos cuál es el motivo por el que no se les transfiere lo que le corresponde a cada efectivo. Esto conlleva a que el personal no desee postularse a las ofertas de POLAD que se ofrecen, y comiencen a ser contratados de modo directo, sin mediar el ministerio.

Cuando intermedia el Ministerio reciben el 10% menos que se destina a la Policía, además de que para cuando usufructúan del pago, se encuentra devaluado respecto del momento en que realizaron las horas POLAD por la creciente y constante inflación, afectando directamente al personal y sus familias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto el presente proyecto.

Matías F. Ranzini
Diputado